

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO NUMERO 20 DE 2026,
CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATAR LA DIFUSIÓN DE CUÑAS RADIALES PARA LA
VACUNACIÓN, EN LOS DIFERENTES BIOLÓGICOS DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN –
PAI, SEGÚN LAS NECESIDADES DEL PROYECTO, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LAS
OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 4600104774 DEL 2025.**

La Gerente encargada de la Empresa Social del Estado METROSALUD, en uso de sus facultades legales y estatutarias, contenidas en el Decreto 0071 del 21 de enero de 2026, respaldada contractualmente con el acuerdo 455 de 2024 y

CONSIDERANDO

1. Que mediante Resolución de Apertura N° 13966 del 13/05/2026, la Gerente de la entidad, ordenó la apertura de la de la Convocatoria Pública, para contratar la DIFUSIÓN DE CUÑAS RADIALES PARA LA VACUNACIÓN, EN LOS DIFERENTES BIOLÓGICOS DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN – PAI, SEGÚN LAS NECESIDADES DEL PROYECTO, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 4600104774 DEL 2025.
2. Que, dentro del trámite del proceso de selección, se invitó públicamente a los interesados a presentar propuesta, mediante publicación de los Términos de condiciones en la página web de la E.S.E METROSALUD el 14 de mayo de 2026.
3. Que el presente proceso se encuentra respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número PDIG N° 260023, expedido por el Área de Presupuesto, para un total estimado asignado para este proceso de **SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS ML/CTE (\$7.883.374) IVA INCLUIDO.**
4. Que el plazo de ejecución del contrato adjudicado, será HASTA EL TREINTA (30) DE JUNIO DE 2026.
5. Que, dentro del plazo previsto en el cronograma, el día el día 11 de mayo de 2026, a las 11:13 p.m., en el Edificio Sacatín, se realizó la apertura pública de propuestas radicadas dentro del proceso. Una vez se cumplió el plazo fijado para la entrega de ofertas, se procedió a la apertura de las siguientes propuestas radicadas en el Archivo Central, tal como se detalla a continuación:

PROPONENTE	RAD	FECHA Y HORA (d/m/a)	PROPUESTA ECONÓMICA	OBSERVACIONES
CARACOL PRIMERA CADENA RADIAL COLOMBIANA S.A. – [CARACOL S.A.]	R-2445	20/05/2026 10:24 AM	\$7.883.374	ORIGINAL

6. Que el día 14 de mayo de 2026, se publicó en la página del web E.S.E METROSALUD el informe de evaluación preliminar de la Convocatoria Pública para conocimiento de los interesados.
7. Que el día 21 de mayo de 2026 el oferente presentó subsanación de los requisitos y observaciones jurídicas publicadas en el informe preliminar.
8. Que en mérito a lo expuesto la entidad:

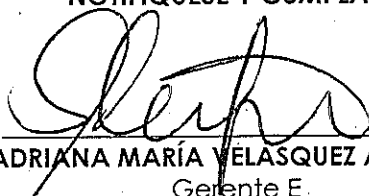
RESUELVE

Artículo 1º. Adjudicar dentro de la Convocatoria Pública del Proceso No. 20 de 2026, para la DIFUSIÓN DE CUÑAS RADIALES PARA LA VACUNACIÓN, EN LOS DIFERENTES BIOLÓGICOS DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN – PAI, SEGÚN LAS NECESIDADES DEL PROYECTO, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 4600104774 DEL 2025, al proponente ORGANIZACIÓN RADIAL OLÍMPICA S.A. con el NIT 890.103.197-4.

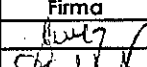
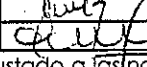
Artículo 2º. La presente Resolución deberá publicarse en la página web de la ESE Metrosalud.

Artículo 3º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.



ADRIANA MARÍA VELASQUEZ ARANGO
Gerente E.
E.S.E. Metrosalud

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Carlos Andrés Merizalde Gartner – Abogado Contratista		25/05/2026
Aprobó:	Esperanza Peñaranda Pineda- Director Operativo de Contratación		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			